

NUEVO INDICIO DESMENTIRÍA TESIS DE LA POLICÍA

Cadáver de 'burrier' no muestra las lesiones típicas de un suicidio

■ **Cuerpo no tiene la quemadura que deja disparo realizado a muy corta distancia**

IVÁN HERRERA ORSI

Un hallazgo del Instituto de Medicina Legal (IML) arroja nuevas sombras sobre la versión policial acerca de la muerte del 'burrier' mexicano Juan Carlos Torres Ibarra en la sede de la Dirección Antidrogas (Dirandro). El jefe del IML, Luis Bromley, reveló que no se han encontrado las marcas de quemadura que dejan los disparos hechos a corta distancia, como los que se hacen cuando se trata de suicidios.

El forense explicó que en los suicidios los disparos son normalmente a boca jarro: con el cañón del arma pegado a la piel o al cuero cabelludo. En esos casos, quedan como evidencia ciertas



CONFUSO. Según la policía, Torres se disparó luego de herir a un agente.

lesiones o quemaduras en particular. Nada de esto se observó durante la necropsia, lo que hace sospechar que estaríamos frente a un homicidio. De todos modos, no se ha determinado todavía la distancia exacta desde la que posiblemente se produjo el disparo.

Como se recuerda, Bromley hizo notar en días anteriores que

la trayectoria de la bala volvía improbable la hipótesis del suicidio. La necropsia mostraba que el proyectil ingresó por la región occipital derecha del cráneo (cerca de la nuca) y salió por el lado izquierdo de la frente. Habría sido difícil que Torres se disparara en esa posición con ambas manos enmarcadas (con esposas).

La policía divulgó una versión distinta. Según esta, la bala había ingresado por la región temporal occipital izquierda del cráneo (cerca de la oreja) y había salido por la región temporal occipital derecha. Al respecto, el general PNP Miguel Hidalgo, jefe de la Dirandro, niega que exista en su institución la voluntad de encubrir a los agentes sospechosos por la muerte de Torres. Él hizo llegar a este Diario el acta fiscal del levantamiento del cadáver para demostrar que la información de la policía se basó en el examen de un médico legista.

En el documento, que lleva, entre otras, la firma del doctor Luis Eduardo Gonzales Saldaña, del Instituto de Medicina Legal, se lee precisamente que el orificio de entrada de la bala se ubicaba en la región temporal occipital izquierda. El acta fue redactada a las 6:20 a.m., aproximadamente dos horas después del momento en que se produjo el incidente en

el local de la Dirandro, ubicado en San Isidro.

Sin embargo, Luis Bromley insiste en sus conclusiones. Sobre las divergencias con el acta del levantamiento del cuerpo, dijo que podrían deberse a la premura con la que suelen realizarse los procedimientos de ese tipo. De todos modos, señaló que indagaría qué ocurrió en este caso, ya que era raro que un médico legista, capacitado para distinguir las diferentes regiones del cráneo, llegara a un resultado tan diferente del que se obtuvo en la necropsia.

La noche del lunes, Torres Ibarra, de 23 años, fue detenido en el aeropuerto Jorge Chávez con 13,4 kilos de clorhidrato de cocaína que pretendía transportar a su país. Algunas horas más tarde, mientras era trasladado al calabozo de la Dirandro, desató una balacera en la que él mismo perdió la vida, según la policía. De acuerdo con esa versión, el detenido despojó de su pistola al custodio Héctor Oria Pardavé (29), disparó a la pared e hirió a dicho agente de un balazo en el hombro, antes de pegarse un tiro. Detectives de la División de Homicidios investigan qué ocurrió en realidad. ■

Dirandro afirma que peritaje sí se realizó

El jefe de la Dirandro, el general Miguel Hidalgo, negó tajantemente que sus hombres se hubieran rehusado a someterse a la prueba de absorción atómica, que determinaría si realizaron algún disparo en horas anteriores.

El se comunicó con El Comercio para ofrecer documentos que probarían que el peritaje en cuestión sí se llevó a cabo. Sin embargo, lo que nos mostró fue copias de los oficios en los que la Dirandro solicitó al Laboratorio Central de la División de Criminalística que practicase ese y otros exámenes a los agentes involucrados.

El pedido se remitió el mismo 19 de febrero. Además de la absorción atómica, abarcaba una prueba toxicológica, el dosaje etílico y un análisis de sarro ungueal (la materia debajo de las uñas). Según Hidalgo, está a la espera de los resultados. Lo cierto es que los oficios demuestran, a lo mucho, que se hizo el pedido, no que se efectuaron las pruebas. ■

HAY QUE PROTEGERLOS

Plantean que escolares usen rutas seguras para sus colegios

■ **Según proyecto, los padres deben vigilar el camino de sus hijos al entrar y salir de clases**

Cuando un escolar ingrese o se retire de su colegio con dirección a su hogar deberá escoger el camino más seguro—y vigilado por sus

propios padres—para evitar ser víctima de algún acto de violencia o de acoso sexual. Esta es la idea central de la propuesta de la Defensoría del Pueblo para implementar en todos los colegios un proyecto que ya trabaja desde el año pasado: los corredores peatonales escolares. Esta idea surgió ante el elevado número de delitos contra la inte-

gridad física y la libertad sexual. Solo en el 2007 hubo 3.113 denuncias por este delito en Lima.

El proyecto, llamado también la ruta más segura, se ejecutó en el 2007 como programa piloto en cuatro colegios de Independencia, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho y Surquillo.

Por ejemplo, los padres de fa-

MÁS DATOS

■ La Defensoría del Pueblo informó que en los cuatro colegios donde existen corredores peatonales escolares hay un total de 130 casas a las que pueden recurrir los niños en caso de peligro.

■ Las defensorías de los conos este, norte y sur están dispuestas a asesorar a los colegios que deseen aplicar el proyecto del corredor de seguridad escolar.

milia del colegio Santa Rosa de Villa María del Triunfo se encargaron de vigilar las rutas usadas con más frecuencia por los escolares. Uniformados con chalecos y equipados con silbatos que usaban para dar la alerta, los padres protegieron a sus hijos.

TRABAJO CONJUNTO

Según el diseño propuesto por la Defensoría del Pueblo, se requiere del trabajo conjunto de los padres de familia, la Policía Nacional y las municipalidades distritales. Según el adjunto para temas de la niñez y la adolescen-

cia de la Defensoría del Pueblo, Jorge Valencia, este proyecto funciona a la hora de entrada y de salida en los colegios. La intención, según el funcionario, es proteger a los escolares de personas que quieran dañar su integridad física.

Otro aspecto que se ha activado es la selección de ciertas casas de seguridad que están señalizadas con un distintivo, en las que los alumnos pueden pedir ayuda. "En caso de que un niño se sienta perseguido, puede tocar la puerta y alguien en esa casa podrá auxiliarlo", explicó. ■

Toda tu experiencia
reflejada en un título

Carreras universitarias también
para gente que trabaja



La UPC ofrece un programa exclusivo de profesionalización, en horarios nocturnos, para adultos que trabajan. Su innovador currículo permite acabar la carrera en menos tiempo que en el pregrado tradicional. Obtén, en la UPC, el grado de bachiller y el título profesional de licenciado o ingeniero en:

Carreras

- Administración de Empresas
- Ingeniería de Sistemas
- Negocios Internacionales
- Ingeniería Industrial Nueva
- Marketing

Charlas Informativas

- Martes 4 de marzo, 7:30 pm
- Jueves 6 de marzo, 7:00 pm
- Jueves 6 de marzo, 7:45 pm
- Lunes 10 de marzo, 7:00 pm
- Lunes 10 de marzo, 7:45 pm

Cierre de inscripciones:
27 de marzo

Admisión 2008-1

Prueba de aptitud: 30 de marzo
Inicio de clases: 5 de mayo

Horario de atención:
Lunes a viernes de 9 am a 9 pm
sábados de 9 am a 1 pm

Confirmar asistencia a través de la página web de la universidad o llamando al 313-3333 anexos 1337 - 1339

Prolongación Primavera 2390, Monterrico e-mail: epe@upc.edu.pe http://epe.upc.edu.pe

 **UPC**
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS
Laureate International Universities